



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

Fecha: 06/10/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 33 33 009 2018 00493 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NESTOR ANDRES WILCHES LEON	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDA BLANCA	Auto Admite Recurso de Apelación	05/10/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2018 00923 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE FERNANDO SUAREZ DUQUE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE PRUEBAS PARA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	05/10/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 33 33 002 2021 00141 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LAURA JANETH DIAZ RAMOS	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto acepta impedimento DECLARA FUNDADA MANIFESTACIÓN Y ORDENA REMITIR A SORTEO JUEZ AD-HOC	05/10/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2021 00399 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	MONICA SANDOVAL AMAYA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICACIÓN, CORRE TRASLADO Y REQUIERE A LAS PARTES.	05/10/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2021 00459 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	NACIÓN- MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICACIÓN, CORRE TRASLADO Y REQUIERE A LAS PARTES.	05/10/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2021 00631 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAVID FERNANDO OYUELA	DIAN	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA SUBSANAR Y/O ADECUAR	05/10/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2021 00661 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICACIÓN, CORRE TRASLADO Y REQUIERE A LAS PARTES.	05/10/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2021 00688 00	ACCIONES DE TUTELA	WILMER RIVERA	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Auto de Vinculación Nuevos Demandado ORDENA VINCULAR DE OFICIO ACCIONADO EN ACCIÓN DE TUTELA	05/10/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2021 00688 00	ACCIONES DE TUTELA	WILMER RIVERA	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Auto decreta práctica pruebas oficio ORDENA OFICIAR AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA - SALA PENAL	05/10/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 31 000 1997 12576 00	Acción de Reparación Directa	ISABEL CRISTINA BLANCO HERNANDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA Y EJERCITO NACIONAL	Auto decreta medida cautelar DE EMBARGO.	05/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2017 00304 00	Acción de Reparación Directa	SILVIA ALEXANDRA TELLEZ PEREZ	NACIÒN-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÒN SOCIAL	Auto de Tramite SOLICITA INFORMACIÒN IPS JAH SALUD PARA SU NOTIFICACIÒN.	05/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2017 00929 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALFONSO MORENO MARTINEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Resuelve Excepciones Previas	05/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2018 00042 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN CECILIA ROJAS PABON	NACIÒN-MINISTERIO DE EDUCACIÒN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Para Mejor Proveer	05/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2018 00151 00	Acción de Reparación Directa	MAURICIO ANTONIO MARTINEZ ARGUELLO	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL 23 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 09:00 AM.	05/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2021 00721 00	ACCIONES DE TUTELA	JHON ALEXANDER DIAZ CERON	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA	Auto Admite y Avoca Tutela Y NIEGA MEDIDA PROVISIONAL.	05/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2021 00722 00	ACCIONES DE TUTELA	ALFREDO FRANCISCO LANDINEZ	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	Auto Admite y Avoca Tutela	05/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2018 00899 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FLAVIO HUGO SANTANDER FUENTES	DIAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia de pruebas. Fija como nueva fecha y hora para su realización el día jueves cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) Acepta el desistimiento de la prueba testimonial del señor Herson Yamid Cancino Jerez	05/10/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2021 00284 00	Acción de Reparación Directa	ISMAEL HERNANDEZ ALARCON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto Declara Incompetencia y Ordena R Declara la falta de competencia para conocer del presente medio de control, y ordena a remitir el expediente a los Jueces Administrativos Orales del Circuito de Bucaramanga (Reparto).	05/10/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2021 00716 00	Ejecutivo	FONDO DE CAPITAL PRIVADO CATTLEYA COMPARTIMENTO 1	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que Remite Proceso por Competenc AL DESPACHO A CARGO DEL MAG. JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR. 04/10/2021	05/10/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2021 00719 00	ACCIONES DE TUTELA	OSN CONSTRUCCIONES SAS	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL	Auto Admite y Avoca Tutela	05/10/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS  
SECRETARIO